

INDICE

	Páginas
<i>Introducción</i>	5
I. Política y situación cambiaria	7
II. Ayuda externa	19
III. Política cafetera	27
IV. Política y situación fiscal	39
V. Política y situación monetaria	63
I. Creación, estructura y funciones de la Junta Monetaria	65
II. Política monetaria	78
III. Desarrollos monetarios y medidas adoptadas por la Junta	84
Decretos sobre organización de la Junta Monetaria y de los organismos de comercio exterior	103
Decreto número 2206 de 1963 (septiembre 20), por el cual se organiza la Junta Monetaria	105
Decreto número 1733 de 1964 (julio 17), por el cual se determinan la estructura y funcionamiento de los organismos de comercio exterior y se dictan otras disposiciones	110

	Páginas
Decreto número 1734 de 1964 (julio 17), por el cual se dictan unas disposiciones en materia cambiaria	124
Resoluciones dictadas por la Junta Monetaria	131
Circular 35	140

Exposiciones e intervenciones del doctor Diego Calle Restrepo

Comunicado de prensa enviado el 6 de marzo de 1964	179
Discurso pronunciado por el señor Ministro de Hacienda en la Quinta Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo	183
Discurso pronunciado por el Ministro de Hacienda en la inauguración de la Asamblea de la Federación Metalúrgica Colombiana, el 7 de mayo de 1964	191
Declaraciones del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público sobre su viaje a Washington y sus gestiones ante el Grupo de Consulta y los organismos internacionales, junio 13 de 1964	203
Declaraciones del Ministro de Hacienda y Crédito Público sobre la resolución de crédito de fomento dictada por la Junta Monetaria.	211
Reportaje concedido a <i>El Tiempo</i> por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, julio 18 de 1964	215
Boletín informativo, julio 18 de 1964	223
Declaración sobre política monetaria hecha por el Ministro de Hacienda el 24 de agosto de 1964	227
Declaración dada para el periódico <i>El Tiempo</i> el 24 de octubre de 1964	233
Reportaje concedido a "Caracol" el 31 de octubre de 1964	239
Concepto de la Procuraduría General de la Nación sobre inexecutable del ordinal b), artículo 5 de la Ley 21 de 1963, y del artículo 6 del Decreto-ley 2206 de 1963	249

Exposiciones e intervenciones del doctor Carlos Sanz de Santamaría

Intervención del señor Ministro de Hacienda, doctor Carlos Sanz de Santamaría, correspondiente a la sesión vespertina de la Cámara de Representantes, del día 25 de julio de 1963	279
---	-----

	Páginas
Palabras del señor Ministro de Hacienda. Sesión del Senado de la República del día 13 de agosto de 1963.	289
Palabras del señor Ministro de Hacienda en la sesión del Senado de la República, del día 22 de agosto de 1963	299
Reportaje dado por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, octubre 9 de 1963	315
Palabras del señor Ministro de Hacienda. Sesión del Senado de la República del día 30 de octubre de 1963	327
Segundas Reuniones Anuales del CIES al Nivel de Expertos y al Nivel Ministerial. Octubre-noviembre 1963. Sao Paulo. Brasil	359
Discurso pronunciado por el doctor Carlos Sanz de Santamaría, Ministro de Hacienda, ante el Congreso Cafetero (diciembre 2 de 1963)	371
Declaración hecha el 3 de enero de 1964	385
Reportaje para <i>El Tiempo</i> , enero 9 de 1964	391
Los Cinco Reporteros y el Personaje de la Semana. Enero 17 de 1964	401

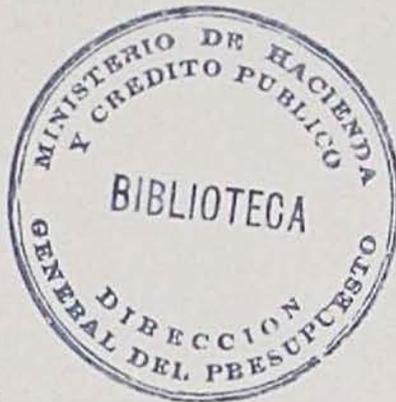
354.863

1964

V. 1

012
f

INTRODUCCION



Honorables Senadores y Representantes:

En cumplimiento del mandato constitucional, tengo el agrado de presentar a ustedes el informe de la gestión adelantada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante el lapso comprendido entre junio de 1963 y octubre de 1964.

Esta Memoria comprende un tomo principal que analiza los puntos principales de la gestión financiera y económica, a saber:

- 1. Política y Situación Cambiaria;*
- 2. Ayuda Externa;*
- 3. Política Cafetera;*
- 4. Política y Situación Fiscal;*
- 5. Política y Situación Monetaria.*

Comprende este tomo, además, un anexo que contiene las principales intervenciones y exposiciones del titular de la Cartera de Hacienda.

El volumen segundo contiene la exposición y comentarios de las labores particulares adelantadas por cada una de las reparticiones administrativas del Ministerio, con inclusión de las más importantes disposiciones dictadas en relación con política presupuestal, aduanera, fiscal y financiera.

DIEGO CALLE RESTREPO



Políticas Económicas y Presupuestales

El desarrollo del mandato constitucional... se agota de presentar a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público durante el lapso comprendido entre junio de 1951 y octubre de 1954.

Esta sección comprende los temas siguientes: los los planes presupuestales de la gestión financiera y económica.

1. Política y Situación Económica
2. Ayuda Externa
3. Política Cambiaria
4. Política y Situación Fiscal
5. Política y Situación Monetaria

Comprende esta parte además los temas que corresponden a las principales intervenciones y disposiciones del Banco de la República.